GRUPO VMC INVERSIONES SAS
NIT 901.468.565-7

Alcaldia Local de Ciudad Bolivar
R No.
2024-691-000563-2
2024-01-16 13:57 - Folios: 1 Anexos: SIN
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: GRUPO VMC INVERSIONES SAS
20246910005632

Bogotá D. C., 16 de enero de 2023

Doctora
TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar
Ciudad

Asunto: Solicitud de reinicio del contrato y prórroga de un mes.

Reciba un cordial saludo doctora Tatiana, por medio del presente me permito solicitar activación y prórroga al contrato número *CSU-629-2022 cuyo* objeto *"SUMINISTRAR A MONTO AGOTABLE EL LOTE UNO (1) "ELEMENTOS DIDACTICOS" DEL PROCESO DE CONTRATACION No. FDLCB-SASI-009-2022, PARA DOTAR LAS DOS CASAS DE LA JUVENTUD, EL CENTRO FORJAR, EL CENTRO AMAR Y LOS JARDINES INFANTILES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1877 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA LOS JÓVENES CON CAPACIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR" Y 1886 "CIUDAD BOLÍVAR UN NUEVO CONTRATO SOCIAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA"*

Con el fin de, realizar las entregas a las unidades operativas de integración social según lo establecido en el contrato firmado entre las partes, y con la fecha estipulada de entrega, ya es posible realizar las entregas en las unidades operativas teniendo en cuenta que el proceso de alistamiento de los elementos

que teníamos problema ya fue superado, y ya tenemos los elementos listos para las entregas.

El proceso logístico de entrega a las unidades operativas de integración social según lo establecido en el contrato firmado entre las partes, y el proceso administrativo de entrega y liquidación del contrato, requiere de un tiempo para cumplir a cabalidad con el contrato firmado.

Por los motivos ya mencionados, solicitamos muy respetuosamente el reinicio del contrato desde el día 21 de enero de 2024, y solicitar prórroga de un (1) mes con el fin de dar cumplimiento con el objeto contractual y con cada una de sus obligaciones generales y específicas.

De igual forma,

Agradezco su atención prestada;

Atentamente.

MARCELA LOPERA
C. C. 1.090.420.631 de Cúcuta
Gerente General – Representante Legal
Grupo VMC INVERSIONES SAS
NIT 901.468.565-7